

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

8296 Orden ARM/1182/2011, de 25 de abril, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, convocado por Orden ARM/3518/2010, de 30 de diciembre.

Por Orden ARM/3518/2010, de 30 de diciembre («BOE» del 17 de enero de 2011), se convocó un concurso específico, de referencia 9E/2010, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

El plazo para resolver el concurso finaliza el 4 de junio de 2011, de acuerdo con el cómputo previsto en la base novena.

La complejidad de la gestión, dado el elevado número de solicitudes recibidas dificulta el cumplimiento del plazo máximo para resolverlo.

Teniendo en cuenta que el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, permite la ampliación, sin que esta exceda de la mitad de los plazos establecidos y que la causa de la ampliación está prevista en el artículo 42 de la citada Ley 30/1002, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Este Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha resuelto ampliar el plazo de resolución del concurso en un mes contado a partir del día siguiente a la terminación del plazo establecido en la base novena.

Contra esta Orden no cabe recurso, según lo previsto en el artículo 42.6 de la citada Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 25 de abril de 2011.–La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/1603/2010, de 8 de junio), la Subsecretaria de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, María Felicidad Montero Pleite.